



ana de la Mata
02/03/2021
9:50 AM



**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA REDVIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA"
(FIDEICOMISO RD VIAL)**

No. EXPEDIENTE

00007

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

25 de febrero de 2021

Yo, **LIC. PABLO GONZÁLEZ SUBERVÍ**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de Fideicomiso RD Vial, en respuesta al Oficio No. **UOCCFRDV/00019-2021** de fecha **23 de febrero del 2021** de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones:

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año del presente año (2021), y hace la reserva de la cuota de compromiso para la contratación del servicio que se especifica a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio Publicación de Nota de Prensa: Formato: 1/4 PAG. Color: Full Color	Unidad	1
2	Servicio Publicación de Nota de Prensa: Formato: "3 x 6.5" Color: Full Color	Unidad	1
3	Servicio Publicación de Nota de Prensa: Formato: "3 x 7" Color: Full Color	Unidad	1
4	Servicio Publicación de Nota de Prensa: Formato: "3 x 7" Color: Full Color	Unidad	1
5	Servicio Publicación de Nota de Prensa: Formato: "3 x 7" Color: Full Color	Unidad	1

**PRESUPUESTO: (Trescientos treinta y cuatro mil, ciento cuarenta y tres pesos con 16/100)
(RD\$334,143.16).**

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Procedimiento de Excepción (Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social)**.

Y para que conste, firmo la presente certificación de conformidad con lo establecido en la Segunda Resolución del Comité Técnico, aprobada en la reunión 4-2020, celebrada el 19 de noviembre de 2020, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2021** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL.

LIC. PABLO GONZÁLEZ SUBERVÍ

Director Administrativo y Financiero de la
Oficina Coordinadora General de Proyectos
del Fideicomiso RD Vial.

